

Ciudad de la Costa, 4 de octubre de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 389/2018 ACTA N° 36/2018

VISTO: La reunión mantenida con Alejandro Fernandez de la Dirección de Alumbrado con la Comisión Asesora Territorial, debido a las solicitudes recibidas en la misma.

CONSIDERANDO I: Que se acordó la colocación de alumbrado en distintas zonas de la Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 36 de fecha 4 de octubre de 2018 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

R E S U E L V E:

1- AUTORIZAR LA COLOCACIÓN DE LUMINARIAS DE ACUERDO A LO COORDINADO CON EL MUNICIPIO Y SEGÚN DISPONIBILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO, EN LOS SIGUIENTES LUGARES:

- A) COLINAS ZONA OESTE**
- B) FRENTE A COMISIÓN SHANGRILÁ (PUERTA DE LA ESCUELA SOBRE CALLE VENEZUELA)**
- C) CALLE OMBÚ IFD**
- D) CALLE 25 DE AGOSTO Y MURILLO**
- E) TRIÁNGULOS DEL AUTODROMO**
- F) PLAZA RAÚL LAPLAZOTE**
- G) VIVIENDAS DEL SIAV**
- H) CALLE MONTECARLO (CONOCIDA COMO RÍO NEGRO – NORTE RUTA INTERBALNEARIA) EXPEDIENTE N° 2013-81-1330-02186**

I) AVENIDA COSTANERA DESDE AVENIDA PANAMÉ HASTA CALLE CONSTITUYENTE (EL PINAR); Y PANAMÉ 300 MTS HASTA COSTANERA – EXPEDIENTE N° 2017-81-1330-01151

J) CALLE PICAFLORES

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



GUSTAVO MOBILIO
ALCALDE (I)
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA